

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

Don Rubén Alía Agraz solicita licencia de apertura de actividad dedicada a taller de mecánica y electricidad de vehículos y lavadero de coches, en instalación sita en A- 42 Madrid- Toledo kilómetro 63,300, naves 25-22, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 15 de noviembre de 2012.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 9545